



APRUEBA CONTRATO PARA SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DESTINADOS A BENEFICIARIOS/AS DEL PROGRAMA ORASMI 2022 DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS, ID N° 550301-1-LE22.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 491

VALDIVIA, 14 de Junio de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 22 de 1959 que contiene la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N° 19.886 de 2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en su reglamento contenido en el D.S. 250 de 2004; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, de las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.395, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2022; en la Resolución 07 de 2019 y 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República sobre exención de trámite de Toma de Razón; en el Decreto Supremo N° 87 del 11 de marzo de 2021 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, que nombra a doña Paola Ximena Peña Marín como Delegada Presidencial de la Región de Los Ríos; los Requerimientos de Compras N° 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 38, 39 y 40, de fechas 19 y 25 de abril de 2022, de la Encargada del Departamento Social de la Delegación Presidencial de Los Ríos; memorándums N° 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 38, 39 y 40 de fecha 19 y 25 de abril de 2022 debidamente visados por la Sra. Delegada Presidencial Regional Los Ríos; Resolución Exenta N°402 de fecha 19 de mayo de 2022 y Resolución Exenta N°419 de fecha 24 de mayo de 2022, ambos documentos de la Delegación Presidencial Regional Los Ríos, que autoriza licitación pública y nombra comisión evaluadora respectivamente y, actas de apertura y evaluación, ambas del 30 de mayo de 2022; Resolución Exenta N°460 de fecha 01 de junio de 2022, que adjudicó la licitación pública ID N°550301-1-LE22, destinada al "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DESTINADOS A BENEFICIARIOS/AS DEL PROGRAMA ORASMI 2022 DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS".

CONSIDERANDO:

- 1)** Que, es necesario dar una respuesta eficaz, pero por, sobre todo, oportuna a las necesidades sociales de la población que recurre al Programa ORASMI de esta Delegación Presidencial Regional de Los Ríos.
- 2)** Por lo anterior, se hizo necesario contratar el suministro para la adquisición de materiales de construcción que permitan una provisión ágil y permanente, conforme los requerimientos de los usuarios que califiquen para este tipo de ayuda social.
- 3)** Que, por tal motivo, a través de los Requerimientos de Compras N° 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 38, 39 y 40, de fechas 19 y 25 de abril de 2022, de la Encargada del Departamento Social de la Delegación Presidencial de Los Ríos, se requirió compra de materiales de construcción destinados a beneficiarios/as del Programa ORASMI del año 2022 de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos.
- 4)** Además, consta dicha información en memorándums N° 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 38, 39 y 40 de fecha 19 y 25 de abril de 2022 debidamente visados por la Sra. Delegada Presidencial Regional Los Ríos.
- 5)** Que, debido a lo anterior, mediante la Resolución Exenta N°402 de fecha 19 de mayo de 2022, se autorizó el llamado a propuesta pública para "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DESTINADOS A BENEFICIARIOS/AS DEL PROGRAMA ORASMI 2022 DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS" ID N° 550301-1-LE22, aprobándose en ese mismo acto, las Bases Administrativas y Técnicas de esa licitación.
- 6)** Por otro lado, mediante Resolución Exenta N°419 de fecha 24 de mayo de 2022 se nombró a la comisión evaluadora.
- 7)** Que, mediante la Resolución Exenta N°460, de fecha 01 de junio de 2022, "La Delegación" adjudicó la licitación pública ID N° 550301-1-LE22, destinada al "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DESTINADOS A BENEFICIARIOS/AS DEL PROGRAMA ORASMI 2022 DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS" al proveedor COMERCIAL CLIMENT Y HARCHA LIMITADA, RUT 76.064.347-5, por un monto de hasta \$9.355.826 (nueve millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos veintiséis pesos).

8) Que, debido a los motivos antes señalados, con fecha 06 de junio de 2022, se procedió a la suscripción del contrato correspondiente entre la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos y con el proveedor Comercial Climent y Harcha Limitada.

9) Que, teniendo en consideración los fundamentos invocados, la Delegación Presidencial Regional de los Ríos, a través de su Jefatura, ha determinado proceder a la dictación del acto administrativo que lo aprueba.

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBESE el Contrato para el “**SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESTINADOS A BENEFICIARIOS/AS DEL PROGRAMA ORASMI 2022 DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS**” ID ID N° 550301-1-LE22, suscrito entre la **DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS** y el proveedor **COMERCIAL CLIMENT Y HARCHA LIMITADA, R.U.T. N° 76.064.347-5**, por un monto de hasta \$9.355.826 (nueve millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos veintiséis pesos), valor con impuesto incluido, de fecha 06 de junio de 2022, en la forma, plazo y condiciones que establecen las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación y el contrato, antes individualizado, y cuyo texto se adjunta de manera electrónica al presente acto administrativo vía plataforma SIGE.

SEGUNDO: PÁGUESE los valores correspondientes a los servicios prestados, de acuerdo con lo señalado por el contrato y contra la presentación de las facturas por parte del proveedor.

TERCERO: ESTABLÉCESE que el Encargado de Adquisiciones, deberá publicar la presente Resolución en el Sistema de Información de Compra y Contratación Pública, dentro del plazo que establece la normativa vigente;

CUARTO: Se deja constancia que existe disponibilidad presupuestaria y que el gasto que implique la presente Resolución deberá ser imputado al ítem 22.03.999 “ORASMI” del Presupuesto de la Delegación Presidencial Regional, Región de Los Ríos, de año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.



Alejandro Javier Alonso Reyes Catalán
Delegado Presidencial Regional de los Ríos (S)



15/06/2022



Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: MB+HEZ7tXnekzYnT1aS8BA==

BGM/DKB/iss

ID DOC : 19585889

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas
2. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
3. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico